UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.----------

---

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo las doce horas con treinta minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés convocado para celebrarse en la sala de juntas del Centro de Información, ubicada en Avenida 39, región 12, manzana 325, lote 1 entre calles 56 y 46-A en la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo.----------

---

1. BIENVENIDA.----------

En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, dio la bienvenida a las y los miembros propietarios del antes mencionado comité invitándoles a ejercer su derecho de voz y voto en lo posterior de la sesión.----------

---

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del antes mencionado comité manifestó que, a nombre de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradece la presencia de los miembros y suplentes del Comité, la Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín, Secretaria, miembro propietaria; Arq. Silvia Elena Meléndez Fernández, suplente del Dr. Johnny Peniche Quintero, , miembro propietario; también del Mtro. Ángel Palacios Regules, Secretario Ejecutivo; la Lic. Angélica Chan Puch, miembro propietario; Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro, miembro propietario; Mtra. Ingrid Asiria Poot Chagoya, miembro propietario; la Lic. Sally Janice Pérez Ceballos miembro propietario;-

---

---

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.----------

En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión, verificándose la asistencia de los participantes, se adjunta la lista como ----------

---

---

3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.----------

---

En uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, ha constatado que existe Quorum legal, acto seguido, procede con el inicio de la primera sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés siendo las doce horas con treinta y cinco minutos de la fecha antes señalada.----------

---

---

4. ORDEN DEL DÍA.----------

Haciendo uso de la voz el Mtro. Julio Manuel Cen Can, procede a realizar la lectura del orden del día propuesto para posteriormente someter a votación el mismo, lo cual procede a dar lectura al siguiente orden del día: 1. Bienvenida; 2. Pase de lista de asistencia; 3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión; 4. Lectura y aprobación del Orden del Día; 5. Seguimiento de delaciones; 6. Propuestas; a) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI. b) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025. c) Presentación y en su caso aprobación de la designación de comisiones. 7. Asuntos Generales y 8. Clausura de la Sesión. Por lo que continuando solicitando así la votación para aceptar el orden del día, el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés acuerda: ***AC/01/I/S.O/C.O.E.P.C.I./UPB/19032025.*- Los miembros del Comité de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés por unanimidad de votos aprueban el Orden del día propuesto.**----------

5. SEGUIMIENTO DE DELACIONES.----------

El Mtro. Julio Manuel Cen Can hace mención ante los miembros y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés que fue presentada una delación por la Lic. Sally Janice Pérez Ceballos el 10 de febrero del 2025, misma que fue la única presentada en los meses de enero, y febrero, la cual fue solventada por el medio institucional por lo que a petición de la misma, se da por atendida ante el comité. Acto seguido el Mtro. Julio Manuel Cen Can, procede con el siguiente punto del orden del día. ----------

6. PROPUESTAS. ----------

PROPUESTA A) Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI.----------

Continuando con el Orden del Día, el Mtro. Julio Manuel Cen Can presenta el Programa Anual de Trabajo del COEPCI ante los miembros y suplentes para que estos emitan sus comentarios y se hagan las modificaciones pertinentes del antes mencionado Programa Anual de Trabajo, haciendo uso de la voz y en su calidad de miembro propietario la Lic. Angélica Chan Puch procede a señalar que en las actividades a realizar se añada la elaboración de los lineamientos del Comité, proyecto que será llevado a cabo durante los dos semestres del año, del mismo modo señaló la importancia de realizar dos capacitaciones, cursos o pláticas en materia de sensibilización sobre el código de conducta, de ética, valores, principios entre otros en ambos periodos. Sin haber propuesto más cambios en el plan anual de trabajo el Mtro. Julio Manuel Cen Can somete a votación la aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI **ANEXO N° 2,** teniendo así el siguiente acuerdo: ----------

---------- ***AC/02/I/S.O/C.O.E.P.C.I./UPB/19032025.*- Los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés por unanimidad de votos aprueban el Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2025.** ----------

Continuando así con el siguiente punto del orden del día.----------

PROPUESTA B) Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025..----------

---

El Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar haciendo uso de la voz presenta ante el comité el calendario de sesiones ordinarias ante los miembros y suplentes para que emitan opiniones, cambios o perspectiva del mismo, proponiendo las siguientes fechas, **Primera Sesión Ordinaria 19 de marzo de 2025, Segunda Sesión Ordinaria el 11 de julio del 2025 y Tercera Sesión Ordinaria el 10 de octubre del 2025**. Sin haber ninguna propuesta de cambio al calendario de sesiones ordinarias el Mtro. Julio Manuel Cen Can propone a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se realice una votación para la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del COEPCI, resultando el siguiente acuerdo: ***AC/03/I/S.O/C.O.E.P.C.I./UPB/19032025.-*** **Los miembros del Comité de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés por unanimidad de votos dan por aprobado el calendario de sesiones ordinarias, siendo que la Primera Sesión Ordinaria 19 de marzo de 2025, Segunda Sesión Ordinaria el 11 de julio del 2025 y Tercera Sesión Ordinaria el 10 de octubre del 2025.** Continuando así con el siguiente punto del orden del día. ----------

---

PROPUESTA C) Presentación y en su caso aprobación de la designación de comisiones.----------

---

El Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar haciendo uso de la voz presenta ante el comité del cual es presidente, presenta las cuatro comisiones para fomentar la participación de los miembros del comité, así como designación de responsabilidades, de cual se deriva el siguiente resultado: **Comisión de Delaciones:** Lic. Angelica Chan Puch y Mtro. Julio Manuel Cen Can; **Comisión de Capacitación:** Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro y Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín; **Comisión de Difusión:** Mtra. Ingrid Asiria Poot Chagoya y Dr. Johnny Peniche Quintero y la **Comisión de Administración:** Mtro. Angel Palacios Regules y Lic. Sally Janice Pérez Ceballos. Continuando el presidente del Comité propone a los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés si están de acuerdo se realice la votación para la aprobación de las comisiones que conformarán al COEPCI, resultando el siguiente acuerdo: ***AC/03/I/S.O/C.O.E.P.C.I./UPB/19032025.-*** **Los miembros del Comité de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés por unanimidad de votos dan por aprobadas las cuatro comisiones:** ----------

---

Comisión de Delaciones	**Lic. Angelica Chan Puch y Mtro. Julio Manuel Cen Can**
Comisión de Capacitación	**Lic. Sandy Jazmín Manzo Haro y Mtra. María Antonia de los Ángeles Díaz Martín**
Comisión de Difusión	**Mtra. Ingrid Asiria Poot Chagoya y Dr. Johnny Peniche Quintero**

No habiendo más propuestas, se continua con el siguiente punto del orden del día.-------

---

7. ASUNTOS GENERALES.----------

El Mtro. Julio Manuel Cen Can, Presidente del Comité haciendo uso de la voz menciona que no hay asuntos generales por tratar, por lo que sin más que añadir, continúan con el siguiente punto del orden del día.----------

---

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

No habiendo más puntos que desahogar de conformidad con el orden del día, el Mtro. Julio Manuel Cen Can Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar agradece de nueva cuenta a los presentes por ser parte de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos, de gran importancia para la Universidad Politécnica de Bacalar, felicitó a cada uno de los miembros que integran el Comité y da por clausurada la sesión, siendo las trece horas con ocho minutos del día miércoles diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez. ----------

---

MTRO. JULIO MANUEL CEN CAN PRESIDENTE	MTRO. ANGEL PALACIOS REGULES SECRETARIO EJECUTIVO
ARQ. SILVIA ELENA MELÉNDEZ FERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO MIEMBRO PROPIETARIO	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DIAZ MARTÍN MIEMBRO PROPIETARIO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

LIC. SANDY JAZMIN MANZO HARO MIEMBRO PROPIETARIO	LIC. SALLY JANICE PÉREZ CEBALLOS MIEMBRO PROPIETARIO
LIC. ANGELICA CHAN PUCH MIEMBRO PROPIETARIO	MTRA. INGRID ASIRIA POOT CHAGOYA MIEMBRO PROPIETARIO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.